SECCIÓN TERCERA. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE BARRAX

ANUNCIO

De conformidad con el acuerdo de la Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento de fecha 13 de enero de 2015, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del procedimiento abierto, oferta económicamente más ventajosa varios criterios de adjudicación, para la adjudicación del contrato de gestión del servicio público de estancias diurnas en el Centro de Día de Barrax, conforme a los siguientes datos:

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:

a) Organismo: Ayuntamiento de Barrax.

b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Medio Ambiente y Urbanismo.

c) Obtención de documentación e información:

1. Dependencia: Servicio de Medio Ambiente y Urbanismo.

2. Domicilio: Plaza Alcalde Domingo Castillejo, 1.

3. Localidad y código postal: Barrax, 02639.

4. Teléfono: 967 365 000.

5. Telefax: 967 365 186.

6. Correo electrónico: urbanismo@barrax.es.

7. Dirección de internet del Perfil de Contratante: www.barrax.es.

8. Fecha límite de obtención de documentación e información: El mismo día de la finalización del plazo de presentación de plicas.

d) Número de expediente: 1187/2015.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo: Contrato de gestión de servicio público.

b) Descripción del objeto: El objeto del contrato es la gestión del servicio público de estancias diurnas, en el Centro de Día de Barrax, con una capacidad de veinte plazas.

c) Domicilio: Camino del Cementerio, s/n de Barrax.

d) Localidad y código postal: Barrax, 02630.

e) Plazo de ejecución/entrega: Un año.

f) Admisión de prórroga: Sí. Un año.

3. Tramitación y procedimiento.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Criterios de adjudicación: Para la valoración de las proposiciones y la determinación de la oferta más ventajosa se atenderá a varios criterios de adjudicación:

Hasta un máximo de 100 puntos.

A) Criterios cuantificables automáticamente:

– Baja sobre el tipo de licitación: Se puntuará con 21 puntos a la oferta que sea calificada, dentro de las admitidas, como la de precio más económico para los intereses municipales, puntuándose proporcionalmente el resto de las ofertas.

· Bajas temerarias: No se tendrán en cuenta propuestas con una oferta económica inferior a 20,50 €/plaza y día (IVA excluido) dentro del rango de usuarios de 11 a 20; ni a 24,50 €/plaza y día (IVA excluido) dentro del rango de usuarios igual o menor a 10, por resultar precios por debajo de los cuales este Ayuntamiento entiende que serían lesivos para el servicio a prestar.

– Experiencia en gestión de estancias diurnas en centros de día municipales, viviendas de mayores o residencias de ancianos: Se puntuará con 15 puntos por cada contrato acreditado de gestión de servicios de centros de día, viviendas de mayores o residencias de ancianos con una duración igual o superior a un año; hasta un máximo de 30 puntos.

B) Criterios cuya ponderación dependen de un juicio de valor:

– Mejoras en la prestación del servicio: Hasta 10 puntos. Se puntuará con 10 puntos la oferta con mejores propuestas de mejoras para la prestación del servicio y proporcionalmente el resto.

– Programa de trabajo: Se puntuará con 31 puntos el mejor programa de trabajo, con 20 puntos el segundo y con 10 puntos el tercero. No se puntuarán el resto de proposiciones.

– Plan de formación del personal adscrito al servicio. Hasta 8 puntos. Se otorgarán 4 puntos por cada curso con una duración superior a 50 horas que se proponga para los trabajadores del servicio.

4. Valor estimado del contrato: 120.000,00 €.

5. Presupuesto base de licitación.

a) Importe neto euros: 120.000,00 €.

b) Importe total euros, con IVA: 132.000,00 €.

6. Garantías exigidas.

· Provisional por importe del 3 % del presupuesto del contrato, IVA excluido (3.600 €), que responderá del mantenimiento de sus ofertas hasta la adjudicación del contrato.

· Definitiva (5 % del precio de adjudicación).

7. Requisitos específicos del contratista: Los determinados en el pliego de cláusulas administrativas.

8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:

a) Fecha límite de presentación: 15 días naturales contados a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el BOP de Albacete.

b) Lugar de presentación:

1. Dependencia: Registro General de entrada de documentos del Ayuntamiento de Barrax.

2. Domicilio: Plaza Alcalde Domingo Castillejo, 1.

3. Localidad y código postal: Barrax, 02630.

4. Dirección electrónica: registro@barrax.es.

9. Apertura de ofertas: Conforme a lo determinado en el pliego.

10. Gastos de publicidad: A cargo del adjudicatario.

En Barrax a 13 de enero de 2016.–La Alcaldesa-Presidenta, Josefa Navarrete Pérez. 499